

Un mes. 2 ptas.
Un año 2250

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración. Compás 2.

Año XLVII

Jerez de la Frontera: Jueves 19 de Diciembre de 1901

Núm. 14.297

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes. 2'50 ptas
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración. Compás 2.

El Guadalete.

CONTRASTES

Un periódico conservador y católico hace las siguientes amargas consideraciones, muy dignas de honda meditación:
Morirse un hombre de frío en medio de la calle, y en una población como Madrid, supone algo más que excesos de temperatura y crueldades monstruosas del invierno: supone que existe un desequilibrio irritante en los bienes más comunes y necesarios; supone un descuido criminal en las clases que deben a Dios comodidades y riquezas con las cuales bastaría para librar de los horrores del hambre y del frío a centenares y millares de infelices desheredados de todo bienestar.

Que haya pobres no tiene nada de particular; los ha de haber siempre entre nosotros, según la palabra de Jesucristo, y conveniente es que los haya, entre otras razones, porque así pueden ejercitar la caridad los ricos y ganarse en el otro mundo lo que el oro no les dará nunca en éste.

Pero entre ser pobre y morirse de frío ó de hambre, hay una distancia inmensa. Aquello puede ser hasta un estado de predilección divina. El primer presidente general de las Conferencias de San Vicente de Paul, Sr. Masarnau, de venerable memoria, decía de algún socio que habiéndole muy á menos y necesitaba el socorro de sus antiguos compañeros, que había ascendido á pobre. Este es el concepto cristiano de la pobreza. Pero la carencia absoluta de lo necesario para la vida, del pedazo de pan que mata el hambre ó del pedazo de manta ó del pedazo de techo que defiende del hielo, eso prueba un estado social abominable.

Hay quien se muere de frío, mientras se gastan miles de duros en una soirée, mientras se tienen abonos carísimos en los principales teatros de Madrid, mientras se derrochan miles de pesetas en abrigos de nutria ó de armiño, mientras en una cacería se tira lo que haría la felicidad de una familia modesta, mientras se dan treinta y cuarenta duros por un sombrero monumental de señora? Eso no puede ser, amables hijos de la fortuna, no puede ser. Bien está que viváis en palacios y que tengáis media docena de coches para vuestro servicio, aunque los demás vivan en cuartos humildes, de muchos escalones y de poco precio, y no se permitan más vehículo que el tranvía, cuando la ocasión es urgente.

Bien está que humeen en vuestra mesa, sembrada de vajilla de Sevres ó de plata, con centros cuajados de flores preciosas, los manjares más exquisitos que el hastío os haga mirar con desdén, siempre que á los pobres no les falte su puchero y su pancillo. Pero desde el momento en que hay alguien que, no por descuido, ni por propio abandono, ni por repugnancia al asilo benéfico, sino por descuido y abandono de la sociedad, cae muerto de frío enemigo de la calle, ya hay un verdadero delito social en que son cómplices cuantos en fiestas, en lujos y grandezas derraman á manos llenas el dinero que podía ser paño de tantas lágrimas y alivó de tantos infortunios.

Ya sabemos que á estos constantes gritos de la justicia que clama porque desaparezca el espantoso contraste del lujo de los potentados con la miseria honrada de los que se arrastran por el lodo de las calles, agonizando de anemia y tiritando de frío, se contesta que el lujo es una manera indirecta de socorrer á los pobres, porque con el lujo se protege el comercio y la industria, se da trabajo á los obreros y comen muchas familias que de otro modo no tendrían con qué ganarse la vida.

Contra esta superchería de los economistas epicúreos, más desacreditados hoy que nunca, opondremos nosotros palabras de oro del Pontífice romano, que por ser suyas, han de llegar al ánimo de las gentes más que todos nuestros razonamientos, por ser nuestros.

En un Breve dirigido á María Gentes, autora de un libro sobre las funestas consecuencias del lujo en las mujeres, Su Santidad dice, entre otras cosas, las siguientes:
«En estos tiempos de peligros cada día más graves para las almas, nuestra principal tarea es acudir á extirpar las raíces del mal; entre las cuales ocupa seguramente uno de los primeros lugares el lujo de las mujeres. Por eso en el mes de Octubre último, cuando hablamos del respeto debido á la santidad de los templos... quisimos decir alguna cosa también de esa detestable plaga del lujo que se extiende por todas partes y de los medios para exterminarla.

Porque es lo cierto que por los cuidados de la persona y del peinado, cosas que se renuevan muchas veces al día, se absorbe el tiempo que se debía consagrar á obras de piedad y caridad ó á los deberes de familia. El lujo es provocativo en las reuniones brillantes, en paseos públicos y otros espectáculos, porque enseña á andar de casa en casa, bajo el pretexto de atenciones que cumplir, y entregarse á la ociosidad, á la curiosidad y á las conversaciones indiscretas. El es el que sirve de alimento á malos deseos, el que consume la hacienda que se debía guardar para los hijos y para socorrer á los pobres. El es el que suele divorciar los esposos y con más frecuencia impedir la celebración de los matrimonios, porque hay pocos hombres que consientan en cargar con gastos tan enormes.

Se sacrifica al lujo la educación de los hijos; por él se abandona el cuidado de los intereses domésticos; él es causa del desorden en la casa, y todo lo trastorna. Y como un pueblo se compone de familias, una provincia de pueblos y un reino de provincias, así la familia corrompida envenena con su contagio la sociedad entera, y le prepara insensiblemente estas calamidades que hoy nos rodean por todas partes.
Ese es el lujo de las mujeres, y no es menos el lujo y el despilfarro de los hombres, que en darse aires de potentados y de personas de cuenta se gastan, no lo que ellos ganan, que ordinariamente no sirven para ello, sino lo que heredaron de sus padres, y milagro será que no se les pueda aplicar aquella bárbara sentencia: «Dichosos los hijos que tienen á sus padres en los infiernos!»

Pues si el lujo de por sí es tan funesto y aborrecible y llega á envenenar la familia y de resultados, como observa el Padre Santo, envenena también la sociedad entera, ¿qué será cuando sirve de contraste á los terribles espectáculos de la miseria y se pone frente á frente del cadáver de un anciano que se ha muerto de frío en una calle de Madrid?»

LA DECADENCIA
Avanza la discusión de los presupuestos. Los habrá el día último de año y se cumplirá aquella promesa del señor Sagasta, hecha á los inquietos y los rebeldes, á manera de castigo de dómine y amenaza estudiantil.
Si votáis la ley económica, disfrutaréis de vacaciones para las fiestas de Navidad.
La votarán, en efecto; y suspendidas las sesiones de Cortes antes de Noche Buena, volverán á reunirse después de Reyes.
Se han confirmado las noticias que teníamos adelantadas. No habrá debate político, ni obstrucción, ni nada semejante, que perturbe las digestiones ministeriales.
Silvela va bien contemplando cómo se aprueban leyes necesarias de gobierno.
Maura medita las conveniencias futuras de su grupo parlamentario.
Romero calla; síntoma de benevolencia recíproca con el gobierno ó esperanzas de mejor ocasión para producir debates.
López Domínguez tiene bastante con una ocupación. Hombre de orden y de método, con sus pensamientos se distrae, y ahora vive para la creación de una estatua al eminente Castelar.
Los republicanos viejos están incoando el expediente de jubilación. Muro se extingue políticamente. Azcarate se va

desvaneciendo como los resplandores. De Salmerón sólo tienen noticias en el foro.
Entre tanto Melquíades Alvarez hace programas para los ministros de Instrucción pública; y el elemento joven revolucionario organiza sus huéstrs.

No sé qué esperan, si esperan algo los carlistas. Sagasta no da importancia ni á sus propósitos ni á sus medios. Sospecha que intentarán alguna protesta que coincida con la proclamación del nuevo reinado, pero que no tendrá el hecho significación ni importancia.
Los integristas rezan. No sé por qué en el Congreso se ha levantado fuerte enemiga contra Nocedal, y las gentes creen que no será proclamado diputado, aunque tal propuesta va votada por la mayoría de la comisión de actas.

En estos tiempos hay muchas dificultades para los hombres de mérito en el camino de la política. Desde que los deudos y familiares pueden mucho, los que son cabeza de su pensamiento y autores de sus calidades y padres de su méritos, pueden poco.
Y á esto se reducen todas las conversaciones de la política.
No recordamos un período de más calma insustancial, de menos vida-inteligente. De cuando en cuando le interrumpe un buen discurso. Una buena resolución del gobierno nunca. La misma cuestión de procurar la baja de los cambios, necesita una serie de disposiciones para quedar resuelta, y la serie no se conoce porque no se ha definido un plan, ni un sistema, ni un pensamiento.

Anunció que los partidarios de una concentración política contra los partidos oficiales no irían á parte alguna, y á ninguna parte van.
Entretanto, con tanta ausencia de programa, con tanto menoscabo de iniciativas, con semejante pobreza de pensamiento, y con no sumar en una autoridad de dos personalidades siquiera, afirman la existencia de los liberales y aseguran al heredero conservador la sustitución más ó menos remota.
Los conservadores, repito, dejan que prospere el presupuesto de los liberales. Al fin y al cabo, el presupuesto es el suyo. Y los liberales no alteran la sustancia del régimen económico, porque esta actitud les facilita el acuerdo de la más importante minoría y obtienen por eso su benevolencia y, en no pocas ocasiones, su decidido apoyo.

Así están las cosas al presente. Así continuarán hasta el término de este período legislativo.
La duda ha invadido los espíritus. Nadie se agita, porque nadie sabe donde iría la agitación. Nadie se prepara para el porvenir, porque nadie lo conoce ni lo adivina.
Pero en esta fiesta de desilusión y desengaño está la gran enfermedad nacional; ella la constituye verdaderamente.
Cuando se gobierna al día, y nadie muestra interés ni curiosidad por el siguiente, la decadencia lo rige todo. El entusiasmo se ha extinguido, las aspiraciones colectivas las quebrantaron las disidencias, la fe en los destinos de todos no la tiene ninguno y parece que estamos dando vueltas como las dá el más cariñoso y leal de los animales cuando busca una postura cómoda y adecuada para descansar á los pies del amo.
El amo no parece, y el amo en política sólo tiene figura de dictador.
No sé si en el ánimo de los pensadores germina esta sospecha ó labora esta solución: pero cuando todos decaen, cuando todos decaen, cuando todos sucumben, cuando se vive para ir tirando, como los enfermos de crónicas dolencias, lo que más indicado parece y lo que más anhelosamente se desea, es alguno que defina, uno que se levante, el primero que tenga voluntad, para que las domine y las gobierne todas.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE. BOLETÍN SEMANAL.

La situación vinícola, por lo que hace á los caldos franceses, tiende á modificarse aunque muy lentamente. Durante los meses de septiembre y octubre, según datos oficiales, han salido unos 9 millones de hectolitros de vinos de la propiedad para el consumo, observándose alguna actividad en varios de los departamentos vinícolas, á pesar de la época en que nos encontramos. Los precios sin embargo meجرan poco y distan mucho de ser remuneradores.

En el Mediodía, que es la comarca donde con caracteres más alarmantes se presenta la crisis vinícola, no obstante la pequeña corriente de negocios iniciada, se cotizan los vinos á bajo precio, pues hay muchos que se venden á 40 y 50 céntimos el grado. Algunos alcanzan franco el grado, pero en cambio los defectuosos son en absoluto depreciados. En el Gard los precios dominantes son de 4 á 6 francos y para los blancos de 0'90 á 1 franco el grado.

En el Centro Norte, pero con calma en las transacciones, se citan ventas de 32 á 40 francos los 250 litros. En vinos blancos los precios más comunes son de 55 á 85 francos la misma cantidad. En el Maconnais se compran los vinos rojos de 20 francos arriba los 216 litros y los blancos á 40 francos. En el Jura las cotizaciones son de 8 á 12 francos el hectolitro para los vinos rojos y de 12 á 20 francos para los blancos.

En el Nantais, les muscadets, alcanzan de 80 á 90 francos la barrica; en el Bas Anjou de 90 á 100 francos y los rojos de 30 á 35 francos. En el Saint-Emilionnais se pagan de 600 á 800 francos la bordelesa y los ordinarios del Blayais de 250 á 300 francos para los de 1900 y de 150 á 200 francos los de este año. En la Dordogne los blancos se adquieren de 180 á 300 francos.

En Argelia se pueden encontrar vinos rojos de 11 á 13 grados de 7 á 10 francos el hectolitro y los blancos de 12 á 14 de un franco á 1 fr. 10 el grado.

Tales son los precios que en las postimerías del año 1901 reinan para la mayoría de los vinos franceses. Dejamos, como es natural, las marcas privilegiadas de la Champagne, Gironde y Borgoña.

Los principales mercados de esta nación para nuestros vinos continúan con un quietismo desesperante, acentuado, si cabe, por la razón de los balances, inventarios y liquidaciones de fin de año. Con decir que en París apenas se cotizan nuestros vinos ordinarios, á excepción de raras calidades; que á Burdeos va muy poco y que en Cete la mayor parte de lo que llega va de tránsito, queda explicada la desanimación que ha de dominar forzosamente entre el comercio y la difícil situación que tal estado de cosas crea á los negociantes.

Los precios más aproximados á que se cotizan las poquimas ventas que se efectúan en Paris-Bercy son los siguientes: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14 grados de 30 á 37 francos hectolitro; rojos de Aragón de 13 á 14 de 30 á 38 francos; Alicante de 13 á 14 de 27 á 36 frcs; Valencias de 12 á 14 de 27 á 31 frcs; Cataluña de 12 á 14 de 20 á 35 frcs; Navarra de 12 á 14 de 30 á 38 frcs; Rioja de 12 á 13 de 28 á 35 frcs; mistelas de 12 á 15 con 9 á 10 de licor de 40 á 60 francos hect.

En Burdeos los precios nominales son: tintos de Aragón de 13 á 14 grados de 350 á 400 francos; Valencias de 12 á 13 de 232 á 260 frcs; Alicante de 12 á 14 de 230 á 235 frcs; Riojas de 12 á 13 de 260 á 350 frcs; Navarra de 14 á 15 de 340 á 400 frcs, blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13 de 250 á 235 frcs. Todos la tonelada de 905 litros.

EL PRÓXIMO AÑO

El año de 1902 comienza en miércoles y termina en miércoles.

Las fiestas móviles corresponderán á las siguientes fechas:

- Enero: día 19, el Dulce nombre de Jesús: día 26, domingo de Septuagésima.
Febrero: día 2, domingo de Sexagésima; día 9, domingo de Quincuagésima; día 12, miércoles de Ceniza; días 16 y 23, primero y segundo domingos de cuaresma.
Marzo: días 2 y 9, tercero y cuarto domingos de cuaresma; día 16, domingo de Pasión; día 21, viernes de Dolores; día 23, domingo de Ramos; día 28, viernes Santo; día 30, Pascua de Resurrección.
Abril: día 6, domingo de Cuasimodo; día 20 el Patrocinio de San José.
Mayo: días 5, 6 y 7, letanías, día 8, la Ascensión; día 18, Pentecostés; días 21, 23 y 24, Témporas; día 29, Santísimo Corpus Christi.
Junio: día 13, Sagrado Corazón de Jesús; día 29, Santísima Trinidad.
Julio: día 6, la Preciosa Sangre.
Agosto: día 17, San Joaquín.
Septiembre: días 17, 19 y 20, Témporas.
Noviembre: día 9, el Patrocinio de Nuestra señora; día 30, primer domingo de adviento.
Diciembre: días 7 y 14, segundo y tercer Domingo de adviento; días 17, 19 y 20, Témporas; día 24, cuarto Domingo de adviento.
En el próximo año habrá dos eclipses totales de luna, en parte visibles en España (el 22 de Abril y el 17 de Octubre) y dos eclipses parciales de Sol, invisibles en España (el 7 de Mayo y el 31 de Octubre).

DESDE LOS MADRILES

Al pueblo de Madrid le están gastando la broma más cruel y sangrienta que se puede gastar á un pueblo que durante un año vive aferrado á una ilusión. Esa broma consiste en la falsificación de los billetes de Lotería, mucho más pernicioso y grave que una falsificación de billetes del Banco, por que de estos son contados los que los tienen y en los de Lotería serán pocos los que no poseen participación.

El mismo gobierno resulta embromado y al querer dar una solución al conflicto se encierra en un círculo vicioso, cosa después de todo natural, tratándose de un juego. Propone, con razón, pagar solamente los legítimos, pero las diferencias de los falsos son tan poco precisas y tan ambiguas, que la decisión de los peritos será un supuesto más ó menos acertado y no una respuesta fundada.

También se quiere que el poseedor de un billete ó décimo falso determine á quien lo ha comprado. ¿Cómo puede el comprador dar esos datos cuando el comprador decimos en las Administraciones ha sido casi imposible por el poco tiempo que allí han estado á la venta.

Se recorria inutilmente todas las administraciones de Madrid, y en todas aparecía el cartelito con la frase sacramental de «No hay billetes» mientras á la puerta, como inoportunos y molestos centinelas, aparecían mujeres y hombres ofreciendo al comprador decimos de largo. La inmoraldad de esas mismas administraciones está bien manifiesta, puesto que la mayoría de los que ofrecen solo vale un billete que supone mil pesetas de coste, son golfos de solemnidad que no es posible reunir ni para un décimo. Este juego se está haciendo hasta que se imponga la devolución de los sobrantes.

El tercer problema difícil es que la Administración, cuyo sello aparezca en el décimo, responderá de su legitimidad, siendo así que los falsos tienen su sello perfectamente hecho.

Gravísimo es por tanto, este conflicto, en que se juegan muchos millones. Y dicho se está que nadie puede conformarse á perder el premio que le corresponde unido á cientos ó miles de pesetas que haya jugado.

Para el pueblo español se plantea el 23 la profunda moraleja del hombre malo: «Juega y pierde».

Pleititos tengas y los ganes, dice un popular aforismo con visos de gigantesca y gitanesca maldición. Así juegos y ganes, se puede pedir ahora á los enemigos.

Los propios amantes de la Lotería opinaban que jugar en la de Noche Buena era correr un albur demasiado expuesto; era una primada, pero nunca la primada llegó á su apogeo como este año.

Primada, porque además de la prima que es precisa y subida, al comprarlo ne-

cesariamente a un revendedor, están en ascuas todos los compradores, sin saber si su décimo es de buena calidad ó al salir la lista grande seguirán en la duda de si la suerte les depara el cambio a un palacio ó la cárcel. Esa lista grande será una lista de números primos.

Triste condición la de los españoles a quienes el oro y la fortuna solo sirven para hacernos malas jugadas.

La pobre hospedera que se deslumbra con unas supuestas barras de oro, de las que ni siquiera le dió el brillo, por que estaban encerradas en caja de hierro. Aquel oro que hizo a la confiada mujer apuntar mil pesetillas ahorradas a fuerza de economías, es ese oro que nos deslumbra a todos antes de verlo y que después resulta infame plomo, pesado como el desengaño y tunante como el mal.

Aquella caja cerrada es esa caja misteriosa, de la que todos esperamos áureo polvo que brille a los reflejos del sol y al abrirle resulte la caja de Pandora que nos postra, nos abate, nos deja incapaces para el trabajo y ante ella quedamos como faquires pensando en que nuestro porvenir es arca cerrada, de la que no se sabe lo que puede salir.

¿Qué ocurrirá mientras femos nuestra vida a lo que salga? Que menudearán en los periódicos las noticias como la publicada por la prensa de Madrid:

«Un hombre fué encontrado muerto en la vía pública; estaba muerto de hambre y de frío.

Y dentro de poco no tendremos en Madrid sobre qué carnos muertos, porque el piso se hunde en las calles como si se acercara una macabra repitiendo de lo dicho por Bernardo López García:

«Al suelo le falta tierra para cubrir tanta tumba».

TARTARÍN.

Madrid 15 Diciembre 1901.

UN LIBRO NUEVO

Copiamos de La Dinastía:

«Entre la pléyade de escritores que existen en nuestra región, figuran jóvenes de indiscutibles méritos que han logrado, merced a sus talentos, colocarse a la altura de los que más han honrado a las letras españolas.

En efecto, la obra recientemente publicada en Jerez de la Frontera con el título de Peregrinación, escrita por el joven y distinguido literato Sr. Martínez Allier, es una muestra gallarda de lo que más arriba afirmamos. En ella se nos revela como novelista de grandes vuelos, y no nos parece exagerado el decir que aquellos capítulos en los cuales campea una observación afiligranada y una galanura de lenguaje encantadora en que brilla con geniales fulguraciones las imágenes más bellas, pueden competir y compiten con los producidos por las plumas más elegantes, más cultas, más expertas y más castizas.

No es la novela de Martínez Allier una novela bellamente escrita solamente: es algo más; es la obra de un pensador profundo, de un psicólogo, de un cerebro privilegiado.

Admiración grande producen en el lector aquellos personajes dibujados de manera magistral, arrancados de la realidad misma, especialmente aquel esposo tan generoso y noble como sufrido y desgraciado.

Aquel a. tr. m. sencilla y pero profunda en su espíritu; aquellas escenas lindísimas que se desarrollan en el discurso de la obra, hablan al cerebro y al corazón de todo lector que se haya asomado alguna vez a los miradores de la desgracia.

¡Qué honda simpatía despierta el hombre cuya generosidad se desborda de su alma grande, como un torrente divino!

El Sr. Martínez Allier nos ha demostrado hasta la saciedad en su última producción, poseer un talento de admirable potencia creadora; ser un estilista brillante; un correctísimo, delicado, elegante y original novelador, y estar en posesión de un caudal riquísimo de voces, que sabe manejar de manera que maravilla y encanta.

¡Qué bien sabe llamar a las puertas de los sentimientos, ora deleitando el espíritu, ya despertando en el pecho sensaciones de dolor; bien haciendo penetrar al lector en el alma de los personajes, para que goce con sus alegrías y lllore con sus tristezas!

A nuestro humilde juicio, ha conseguido el joven y modesto escritor andaluz con su preciosa obra Peregrinación un triunfo para la literatura regional.

Dios lo conserve para honor de la literatura patria.

Reciba desde estas columnas el señor Martínez Allier nuestra cordial felicitación por el justísimo triunfo alcanzado con su hermosa novela;—muestra gallarda é indiscutible de su talento privilegiado.

Y finalizamos estas líneas escritas rápidamente, en las cuales se refleja la impresión que la obra de Martínez Allier nos ha producido, deseando que este compañero en la prensa, continúe la senda emprendida, con igual fortuna que en Peregrinación, para que pueda escalar rápidamente un puesto brillante.— M. S.

LA SESIÓN DE ANOCHE

Entre los varios y lamentables espectáculos que han dado en estos últimos tiempos en las sesiones municipales, los partidos políticos, ninguno más deplorable que el anoche ofrecido a la contemplación del público que presencié entre abortido é indignado la sesión que celebraron nuestros ediles.

En efecto; pocos casos tan extraordinarios é insólitos podrá ofrecer la fecunda historia de los Municipios: allí se vieron unidos en apretado haz a varios concejales liberales y mochalistas, para combatir y rechazar el dictámen de una comisión presidida por el propio Alcalde que lo autoriza con su firma, se notó la ausencia de la mayoría de los concejales liberales en número suficiente para que los que fueron, unidos a los mochalistas, tuvieran un voto más que los independientes; se lamentó la fatal y repentina dolencia del Alcalde que le hace faltar por vez primera a presidir las sesiones, y la no menos fatal y repentina enfermedad de su lugarteniente en el Municipio Sr. Gordon; y se vió con asombro votar contra el Alcalde Sr. Oronoz, al Sr. Miciano, al Sr. Muñiel y a los demás liberales: salvo el señor González Sierra.

Y se vió todavía más; se vió que el Municipio oía sin protesta y seguía como guiado por la mano el escrito presentado por el Director del Laboratorio, en el que sin desvirtuar uno solo de los hechos consignados en el dictámen, se acusa a todo el mundo, concejales, ordenadores de pagos, presidentes de comisiones, empleados; se pide otro plazo más para esclarecer los hechos, se proponen diligencias y hasta se señala quienes deben formar la nueva comisión que haya de intervenir en esta tercera faz del célebre expediente.

El Ayuntamiento, entre el dictámen que firman el Alcalde con la comisión y el escrito del jefe del Laboratorio, se decidió por este último. De nada sirvieron las protestas, las atinadas observaciones y los votos de los Sres. Picardo, Larrañán, García Gil, y de los demás señores que apoyaron el dictámen; todo estaba ya convenido y arreglado entre mochalistas y liberales, y la comedia se representó a maravilla; ¡lástima que el público estuviese en el secreto! Porque se veían tan claros los hilos con que se movían las figuras y todo el mecanismo de la farsa resaltaba tan a la vista, que desde el primer momento se percató todo el mundo de la combinación que se había imaginado, bien desgraciadamente por cierto.

De todo lo ocurrido resultó una cosa en claro, por demás extraña y peregrina: que los liberales votaron en contra del dictámen que firmaba su jefe el Alcalde, con la aquiescencia de este mismo señor y de acuerdo con los mochalistas.

Nosotros que hemos siempre tratado al Sr. Oronoz con la mayor benevolencia y que le hemos aplaudido repetidamente, no podemos por menos que deplorar tan triste y desairada caída, y verle salir en breve de la Alcaldía dejando tras de sí el recuerdo de un acto tan inculicable como el que se evidenció anoche. Quien ha tenido la fortuna de unir su nombre a proyectos como el del pantano del Guadalcacín y del ferrocarril de la Sierra, quien ha realizado iniciativas tan laudables como las que representan la creación del horno regulador y la Asociación Jerezana de Caridad, no ha debido nunca dejar su seriedad y su nombre tan mal parados como quedan en el expediente de las fumigaciones por consecuencia de lo ocurrido en la sesión de ayer.

Por el solo lo sentimientos, que por lo que a los representantes de los partidos políticos respecta, debe ser causa de satisfacción para la opinión independiente, verlos a todos unidos caer revueltos al fondo del pantano, enemigo del descrédito y la ignominia que por sus propios actos se han labrado.

Así se hará más firme y más resuelta la animadversión que inspiran, y la opinión se convencerá de una vez de que es imposible toda alianza con ellos, para depurar la administración pública y para perseguir el bien del pueblo.

ASOCIACIÓN JEREZANA DE LA CARIDAD.

Anoche estuvo reunida la Comisión ejecutiva de la Asociación Jerezana de la Caridad, bajo la presidencia del vicepresidente Sr. D. Luis de Ysasi, acordándose entre otras cosas de menor importancia:

- 1.º Quedar enterada de los datos expuestos por el Secretario Sr. García Mier, respecto al funcionamiento de la Asociación Sevillana, con vista de los modelos de toda la documentación.
2.º Elegir las Juntas de distritos.
3.º Dirigir comunicaciones a la prensa local y a los presidentes de los Circulos, rogándoles abran suscripciones de cuotas mensuales y de donativos extraordinarios, a fin de que a la mayor brevedad se cuente con algunos ingresos.

En consonancia con este último acuerdo, hemos recibido la siguiente invitación:

ASOCIACIÓN JEREZANA DE CARIDAD.

Sr. Director de EL GUADALETE. Muy Sr. mío: Deseosa esta Sociedad de ejercer a la mayor brevedad posible los benéficos fines de su instituto y necesitando para ello del auxilio inmediato de cuantos puedan contribuir a sufragar los crecidos gastos que han de originarse, tiene el honor de rogar a Ud. que se sirva abrir en la redacción del periódico que dignamente dirige una suscripción en la que los vecinos que a bien lo tengan anoten las sumas con que mensualmente deseen cooperar, a partir desde el mes de Enero próximo, ó los donativos extraordinarios que crean conveniente efectuar.

De los caritativos sentimientos que a Ud. adornan se promete esta Sociedad el más decidido apoyo a la comisión que se permite encomendarle y por la cual en nombre de la misma le manifiesta su gratitud s. s. q. s. m. b.—El 2.º Vicepresidente de la Asociación Jerezana de la Caridad, Luis de Ysasi.

Atendiendo con sumo gusto la invitación que se nos hace, desde mañana quedará abierta en nuestra redacción la suscripción para los benéficos y caritativos fines que se persiguen.

DE CADIZ

Miércoles 18.

Una lancha cargada con dinamita, que estaba fondeada en Puntales, rompió esta mañana las amarras, por la fuerte mar reinante, saliendo a la ronsa. De la Comandancia de Marina salió en una embarcación el cabo de matrícula con marinería para prestar auxilio.

El Boletín Oficial publicará edicto de esta Comandancia de Marina concediendo 15 días de plazo a las personas que tuvieren algo que alegar sobre la concesión que tiene solicitada D. Sebastián Lobato, para el establecimiento de una almadraba de atunes para su paso y retorno en aguas de Cádiz.

A las doce y media de la tarde de hoy fondeó en Puntales el trasatlántico Buenos Aires, cuya tardanza en arribar a este puerto inquietaba hace dos ó tres días. Afortunadamente, si la travesía no ha sido feliz por lo penosa y molesta, no han ocurrido accidentes ni desgracias.

El retraso ha sido motivado por los malos tiempos que combatieron al hermoso trasatlántico desde que salió de Nueva York. Los pasajeros han pasado muy malos días y los tripulantes, desde el capitán Sr. Ojartida hasta el último marinero, no han descansado un momento.

A pesar del mal tiempo reinante zarpo para Canarias el vapor correo Hespérides.

Embarcó temprano la compañía que dirige D. Pablo López, marchando también la hija de éste la triple Estrella: van además D. Manuel Mazo, D. Martín Castellano, D. Fortunato Álvarez y D. Juan Pastor.

Se han remitido a la Comisión provincial los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera, Setenil, El Gastor, Chipiona, Bornos y Torre Alhámame en solicitud de autorización para imponer arbitrios sobre especies no tarifadas, para poder cubrir el déficit, que les resulta en sus respectivos presupuestos, para el próximo año de 1902.

También se ha remitido a Madrid el expediente de arbitrios de Sanlúcar de Barrameda informado por la Excmo. Comisión provincial, en demanda de la autorización legal, a fin de cubrir su presupuesto para 1902.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS-RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorente, rue Canmartín 61.

Se arriendan los siguientes precios y fines:

CASAS EN JEREZ.—A. 1.º, número 2, siendo la obra necesaria de cuenta del dueño ó inquilino, según se estipule.—Cara-

cuel núm. 13 con ó sin el establecimiento de baños que le esta anexa.

PARTIDO.—Uno en la Huerta de Romos, sobre el camino llamado La Gran Vía.

ACCESORIAS.—Dos en la calle Ponce, núm. 10.

ESTABLECIMIENTOS.—Baños, Capuchinos, núm. 13.—Gimnasio, Casareal, 15.—Piedra con cuerdas, calle Rosario.

VENTAS.—La concejil por de L. Z. rras, en el Atil de Capuchinos.

HUERTA.—La del olivar de A. e, con noria, situada a ambos lados del paseo de Capuchinos, pasada la Gran Vía.

HUERTO.—El del A. baladejo, ea C. de Anchs.

CASAS DE CAMPO.—Hacienda El Pinar de Cañina, camino de Arco.—Hacienda E. Lore, en C. nina, camino de Sevilla.—El Carl: ó de Lorente, H. jue a de Pinar.—Matamoros, en Macharudo, camino de Tribujena.

PREDIOS DE CAMPO.—Hacienda del Pinar, en Cañina.—Terrenos de la viña de Matamoros, en Macharudo.—Terrenos de la viña de Corruales, en Añina, término del Puerto de Santa María.—Oliver y H. cienda de Micones, término de Lebrija.

CASAS EN PUERTO REAL.—S. n. J. de, núm. 54, ancha.—Santo Domingo, núm. 1, ídem.—Rosario, núm. 18, ancha.—Para dar razón de lo anterior y entregar los valores en la Bodega de los Sres. González Byas y C.º.

Granja Experimental de Jerez. 17 de Diciembre. Temperatura máxima, 12.6. Temperatura mínima, -1.8. Media, 5.0. Humedad, 53.0. Radiación solar, 14.6. Id. terrestre, -3.0. Tensión del vapor de agua, 6.4. Estado higrométrico del aire, 92.6. Presión barométrica media, a 5.º, 74.63. Elevación en milímetros, 0.1. Viento dominante, S. E. Velocidad del mismo, en kilómetros, 463.

VIAJANTE

Ofrece sus servicios para América un joven de 21 años, libre de quintas, que ha pasado ya el vómito y conoce el comercio de México, de Cuba, Venezuela y otros puntos. Sus pretensiones son modestas. Informes, calle de Sevilla número 2.

VIDES AMERICANAS

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA» COMPÁS, 2.

Berlandieri Resseguiet números 1 y 2, auténticas, a 95 y 150 francos millar de barbos según clase, y 90 y 120 francos por diez millares en adelante.

Muestras a disposición de los comprados es.

Barbados superiores, procedentes de estacas de 65 a 80 centímetros, formados expresamente para nuestras plantaciones profundas, de Rupestris del Lot Riparia X Rupestris 10114, 3.306 y 3.309.

Aramon X Rupestris Ganzinn.º 1. Muviédor X Rupestris 1.202.

Chasselas X Berlandieri 41 B. Berlandieri X Riparia 15711.

Riparia X Berlandieri 420 A.

Precios, clases y condiciones sin competencia.

Para informes, análisis de tierras y elección de plantas, dirigirse a Gregorio Gómez.—Compás, 2.

«PEREGRINACIÓN»

NOVELA ORIGINAL DE JOSÉ MARTÍNEZ ALLIER.

De venta en las librerías calle Larga 33 y 37 y en el establecimiento de los señores Martínez é Hijos, Algarve 13 y Remedios 16.

Sesión municipal—Bajo la

presidencia del primer teniente de alcalde Sr. Martínez del Campo, y con asistencia de los concejales Sres. García Gil, Picardo, Larrañán, López de Carrizosa, Miciano, Marqués de Casa Bermeja, Pérez Asencio, Martín López, Vergara, Muñiel, González Sierra, Ruada Quijano, López Gamboa y Ruiz García, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación nuestro Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. secretario Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Leyéronse las proposiciones de convenio y cédula de citación al Excmo. Ayuntamiento para la Junta de acreedores de la Sra. Marquesa viuda de San Rafael, cuya Junta de acreedores se efectuará el día 4 del próximo mes de Enero en el salón de actos del Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel de esta ciudad.

Se acordó pase el asunto a informe del Sr. Letrado consultor del Municipio, quedando facultada la alcaldía para obrar con arreglo a las instrucciones del señor Letrado.

El segundo de los puntos de la orden del día, era el expediente instruido por la Comisión investigadora del servicio de fumigaciones, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Manifestó el Sr. Martínez del Campo, que había presentado un escrito el Director del Laboratorio, Sr. Luque.

El Sr. Picardo, expuso que habiéndose acordado en la sesión anterior, que quedase sobre la mesa el expediente para

que recayese acuerdo sobre él en esta sesión, debe darse lectura al escrito del Director del Laboratorio.

Léelo el Sr. Rivero. El Sr. Luque en su escrito, trata de defenderse, deduciendo responsabilidades contra el Conserje del Laboratorio, contra el Negociado de Beneficencia de la Secretaría Municipal, contra el Presidente de la Comisión de Sanidad, que prestó su conformidad a las cuentas presentadas, sin inspeccionar el servicio, contra los alcaldes que hicieron los libramientos y contra los concejales que prestaron su aprobación a las cuentas cuando fueron presentadas al cabildo.

Pide se le conceda un plazo prudencial para defenderse de los cargos que se le hacen; que se anule el expediente incoado y que se instruya un nuevo expediente por una comisión de concejales de los que no hubiesen intervenido en la aprobación de las cuentas.

Usa de nuevo de la palabra el Sr. Picardo, diciendo que la mayor prueba de la justicia del dictámen de la Comisión, es el escrito del Sr. Luque en el que no se desvirtua ni uno solo de los hechos consignados en el expediente, que son ciertos en absoluto.

Solo hace en su escrito el Sr. Luque, repartir responsabilidades, para de ese modo lograr el toque menos cantidad de responsabilidad.

Si alguien mas que el Director y el Conserje del Laboratorio han incurrido en responsabilidades, que se depuren y se les exija.

El Sr. Luque trata ahora de cargar todas las responsabilidades sobre el Conserje del Laboratorio, diciendo que era el encargado del servicio de fumigaciones, no correspondiéndole a él otra misión que la inspección científica del servicio, no siendo así puesto que en oficio de la alcaldía se le encargó del servicio.

El Director del Laboratorio, no tenía más misión que la inspección científica del sistema Sculap,—según él—pues según declaración del Conserje, la desinfección se hacía vaciando los tarros de formalina en las habitaciones, cuyo procedimiento no es científico, ni es el sistema Sculap.

Defendió el Sr. Picardo a los concejales que han intervenido en la formación del expediente, añadiendo que los cargos que resultan contra el Sr. Luque, no se desvirtúan en su escrito.

Se ocupó de la negativa del Sr. Luque a facilitar las facturas de la formalina comprada, por corresponder a una sociedad de la que es socio, y dijo que qué sociedad es esa que niega medios de defensa a uno de sus socios.

Terminó el Sr. Picardo diciendo que, no resultando desvirtuados los cargos formulados contra el personal del Laboratorio y considerando justas las conclusiones del dictámen de la Comisión, se acuerda por el cabildo aceptarlo.

El Marqués de Casa Bermeja, se opone a la aprobación del dictámen y pide se amplíe el expediente con los antecedentes necesarios como pide el Sr. Luque y que se depuren luego las responsabilidades.

Ministrase conforme el Sr. Picardo con el Marqués de Casa Bermeja, en cuanto a que se depuren las responsabilidades, pero resultan muy claros los cargos contra el personal del Laboratorio, deben aceptarse las conclusiones del dictámen.

Antes de que se forme nuevo expediente, debe darse término al que ya está terminado, pues el tiempo transcurrido es bastante largo.

Deben suspenderse en sus cargos a los Sres. Luque y Lorenzo, pero debe reanudarse el servicio de fumigaciones estudiando la Comisión de Sanidad la forma de establecerlo.

Interviene el Sr. García Gil, mostrándose conforme con el Sr. Picardo. Apoya el dictámen de la Comisión y pide se apruebe, pues adopta otro acuerdo, sería lesivo para el decoro de la Comisión y de la Corporación Municipal misma.

Lamentase de cuanto viene ocurriendo en este desdichado asunto. Dice que a otros empleados municipales con títulos facultativos, se les separó de sus cargos sin formularles expediente y a éstos se les guardan unos escrúpulos y consideraciones incomprensibles.

¿Qué pasa aquí? Pregunta el Sr. García Gil.

Opónese energicamente a que la resolución de este asunto sufra nuevo aplazamiento y añade que se formen todos los expedientes que estime necesarios la corporación, pero que antes se termine éste.

Dice que el Ayuntamiento ha sido benignísimo para esos empleados, a quienes concedió cuantos medios quisieron para defenderse.

Niega eficacia legal a la aprobación por el Ayuntamiento, de las cuentas de fumigaciones.

Interrompe al Sr. García Gil el señor Vergara.

Terminó el Sr. García Gil, leyendo una real orden, conforme con su teoría acerca de la aprobación de cuentas.

Pide el Sr. Miciano, que antes de someter a la aprobación del cabildo el dictámen de la Comisión, se lea la base séptima.

Léela el secretario Sr. Rivero y el señor Miciano dice que los concejales no pueden aprobar ese dictámen sin incurrir en grave responsabilidad. Pide que la Comisión retire esa base, pues encontrándose sometido el punto de que trata a resolución ulterior, sería prejuzgar la cuestión.

Pregunta el Sr. Picardo al Sr. Miciano diga en qué fecha se acordó el pago de una peseta por fumigación y con cargo a qué capítulo, pues la base séptima está basada en un certificado de la Secretaría Municipal.

Contesta el Sr. Miciano que en las actas consta que se aprobaron las cuentas de fumigaciones y se libraron con cargo al capítulo de imprevistos.

El Marqués de Casa Bermeja, dice que al acordarse la implantación del servicio de fumigaciones por el sistema Sculap se acordó implícitamente abonarlo con cargo al capítulo de imprevistos y calamidades.

MORENO HERMANOS S. EN C.

Plaza de Castelar 11 y 12 y Obispo Urquinaona 2, Cádiz.—PRECIO FIJO.

En este nuevo y amplio local ofrecemos á nuestra numerosa clientela un surtido general de toda clase de artículos en tejidos y novedades para señoras y caballeros. Sedas, Lanas, Terciopelos, Jergas, Cheviots, Paños, Vieñas, Astrakanes, Satenes, Tapicerías, Alfombras en Terciopelo, Bruselas, Moqueta y Abacá; Tapetes, Peluch para muebles y adornos, Paraguas, En-tout-cas Peleterías, Géneros de punto y una gran colección en CONFECCIONES DE LOS ULTIMOS MODELOS DE PARIS.— CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

Contesta el Sr. Picardo, que con arreglo á disposiciones legales, no puede disponerse del capítulo de imprevistos, sin previo acuerdo del Municipio, del que se solicitará siempre y en cada caso.

Pide el Sr. Miciano que se lean las actas de las sesiones en que se aprobaron las cuentas y los libramientos.

Leyó el Sr. Rivero un certificado haciendo constar que no existe acuerdo alguno acerca del pago del servicio de fumigaciones y el acta de la sesión en que á propuesta del Sr. Rodríguez Carmona, se acordó la implantación del servicio de desinfección por el sistema *Sculap*.

Los Sres. Picardo, Miciano y Marqués de Casa Bermeja rectifican insistiendo en sus manifestaciones.

A petición del Sr. García Gil, leyó las conclusiones del dictamen el Sr. Rivero.

Terminada la lectura, manifestó el Sr. García Gil, que resultando muy claras las conclusiones, deben aceptarse.

Contesta el Marqués de Casa Bermeja que votará contra el dictamen, pues como ordenador de pagos en esa época tiene derecho á pedir que se amplie el expediente y que luego se depuren las responsabilidades.

El Sr. Miciano, muéstrase conforme con el dictamen pero retirando la base séptima. Insiste en que se depuren las responsabilidades, dejando desde luego suspensos á los empleados del Laboratorio.

Dijo el Marqués de Casa Bermeja, que el Ayuntamiento era libre para separar de sus cargos á los empleados, pero no para manchar la honra.

Contesta el Sr. Picardo que la separación de los empleados no pueden hacerse sin que sea mediante expediente y terminó pidiendo la aprobación del dictamen.

Manifiesta el Sr. García Gil, que con tal que se apruebe el dictamen, no tiene inconveniente el hecho consignado en la base séptima.

Después de hablar nuevamente el Sr. Miciano y de hacer algunas aclaraciones el Sr. Martínez del Campo sobre las atribuciones de las Comisiones, apoyándose en una Real Orden y aceptando las responsabilidades que como presidente de la Comisión de Beneficencia pudieran corresponderle en el expediente, se puso á votación el dictamen de la Comisión.

Votaron contra el dictamen, los señores López de Carrizosa, Miciano, Marqués de Casa Bermeja, Pérez Asencio, Vergara, López Gamboa, Muriel y Rueda Quijano.

Total 8.
Y votaron á favor, los Sres. García Gil, Picardo, Larragán, Martín López, Ruiz García, González Sierra y Martínez del Campo. Total 7.

Desechado el dictamen de la Comisión, propuso el Sr. Miciano quedasen suspensos de empleo y sueldo los empleados del Laboratorio y que los otros puntos que abarca el dictamen, queden pendientes hasta que una comisión depura las responsabilidades que resulten.

Propone el Marqués de Casa Bermeja, se forme con arreglo á lo propuesto por el Director del Laboratorio Sr. Luque, una comisión compuesta por concejales que no hayan aprobado las cuentas de fumigaciones.

Se aprueba la proposición del Sr. Miciano, por ocho votos contra siete.

Dice el Sr. Miciano que no tiene inconveniente en que la Comisión la formen concejales que hayan aprobado las cuentas y ruega á la presidencia designe á los señores que hayan de componerla.

Propone el Marqués de Casa Bermeja no se nombre comisión, sino que sea la Comisión de Beneficencia que entiende en el asunto.

Después de designar la presidencia á los Sres. Miciano, Pérez Asencio, Vergara y Rueda Quijano, y excusarse los señores Rueda, Miciano y Vergara, se acordó, á propuesta del Sr. Miciano, que las Comisiones de Beneficencia y Asuntos Jurídicos, entiendan en el asunto.

Usa de la palabra el Sr. Picardo y dice que al desecharse el dictamen de la Comisión, se ha desechado el que pase este asunto al Juzgado y en este asunto pueden incurrir en graves responsabilidades los señores concejales.

Dice que con arreglo al artículo 412 del Código Penal, incurrir en delitos los funcionarios públicos y aquí en este asunto existen vehementes sospechas, según los datos que presentó, de haberse cometido un delito; pide pase el asunto al Juzgado.

Después de larga discusión entre el Sr. Picardo y los Sres. Miciano y Marqués de Casa Bermeja, se acordó, á propuesta del Sr. Larragán, que se unan al expediente los datos aportados por el Sr. Picardo.

El Sr. García Gil dijo, que como vocal de la Comisión de Asuntos Jurídicos, renunciaba á formar parte de la Comisión especial nombrada.

Acordóse de conformidad con el informe de la Comisión de Policía Rural al escrito del Sr. D. Pedro Guerrero y oficio del Sr. Ingeniero de Montes de la provincia, acerca de los aprovechamientos en cuatro dehesas de estos Propios.

Se aprobó el nombramiento de auxiliar de la administración de consumos hecho con el carácter de interino á favor de don Eduardo Barberán y Escobar.

Pasó á informe de la Comisión respectiva, un escrito de D. Agustín Piñero, solicitando reunir en el panteón de su propiedad los restos de varios individuos de su familia que ocupan diferentes nichos.

También pasó á informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, un oficio del Sr. Procurador de S. E. pidiendo se le faciliten 500 pesetas para gastos de litigio.

El concejo acordó quedar enterado de un oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Montes de la provincia, participando haberse declarado caducado en el presente año forestal el aprovechamiento de bellota del monte de estos Propios denominado «Montañarta».

Se aprobó el presupuesto formado por el Sr. Arquitecto titular para la construcción de dos depósitos de agua en la casa que fué palacio de Justicia.

Se aprobaron las cuentas del alumbrado público de gas en el mes de Noviembre último y otras de varios servicios municipales.

El Sr. García Gil, pidió constase su protesta, pues los concejales no tienen el deber ni el derecho de aprobar ó desaprobar las cuentas.

Con este motivo se suscitó una discusión entre los Sres. García Gil, Miciano y Marqués de Casa Bermeja.

Terminados los puntos puestos á la orden del día, se leyó una solicitud de la señora viuda de D. José María Rendon, oficial segundo que fué de la Secretaría Municipal, pidiendo se le conceda una pensión y que el sueldo devengado por su esposo y no cobrado se le abone en concepto de paga de toea.

A propuesta del Sr. Picardo, se acordó de conformidad con el segundo punto de la petición, pasando el primero á informe de la Comisión de Hacienda.

El Marqués de Casa Bermeja, pide que el Ayuntamiento acuerde suscribirse por alguna cantidad para la erección de un monumento á la memoria del Rey D. Alfonso XII.

Se acordó facultar á la Alcaldía para que designe la cantidad.

Se acordó dispensar los derechos de consumo á treinta colleras de pavos, destinados para dar una comida extraordinaria en los días de Navidad á las fuerzas del Regimiento Lanceros de Villaviciosa.

El Sr. Martínez del Campo manifestó que se le habían acercado varios empleados municipales pidiendo se les conceda la acostumbrada gratificación de Pascuas.

Propuso el Sr. Picardo, y así se acordó, que informase la Comisión de Hacienda. Y se dió por terminado el acto.

Continúa enfermo nuestro estimado y respetable convecino el Sr. D. José Esteve y López, exarquitecto municipal. Vivamente le deseamos pronto alivio en su dolencia.

Procedentes de Madrid llegaron antes de anoche sus hijos los Sres. D. Luis y D. José Esteve y Fernández-Caballero, quienes pasarán algunos días al lado de su familia.

En la sesión municipal de anoche no se dió cuenta del expediente de fijación de las del año 1900, por no haber llegado á un acuerdo la comisión de Hacienda, respecto al dictamen que ha de formular.

Con extraordinaria solemnidad se celebró ayer en el Hospicio Provincial de esta ciudad, la fiesta de Nuestra Sra. de la O, patrona del establecimiento.

A las once de la mañana, dió principio la función religiosa, viéndose la iglesia llena de fieles, asistiendo todos los asilados y el personal de la casa.

Ofició la misa el canónigo Sr. Nieto Mateos, auxiliándole como diácono y subdiácono los Pbro. Sres. Muñoz Espinosa y Padilla Lagos.

El capellán de la ciudad Sr. Fernández Tramblet predicó un sermón sobre el tema Paz y Caridad.

Terminada la función, fué sacada procesionalmente S. D. M. bajo palio por los claustros del edificio, acompañándola la banda del establecimiento dirigida por D. Félix Agabo.

Después de la procesión se dió una comida á los albergados, estrenándose las mesas y bancos, de nueva construcción, colocados en aquella dependencia.

La comida consistió en sopa de arroz con carne, lomo con patatas, vinos y dulces y cigarras para los ancianos.

Los asilados estrenaron hoy traje completo de paño de Grazalema, calzado y gorra los niños y sombrero los ancianos. Por la tarde se obsequió á los invitados con un espléndido «lunch», servido por el afamado cocinero Pepe Caballero.

Anoche continuaba algo aliviada de la grave dolencia que le aqueja, la Excm. Sra. Condesa de los Andes. Lo celebramos, deseando continúe el alivio.

Comisión.—Por falta de número de vocales, no pudo anoche reunirse la Comisión de Policía Urbana.

Nuestro distinguido convecino D. Francisco Ivison O'Neale, ha dirigido un oficio á la alcaldía haciendo renuncia del cargo de vocal de la Junta de Sanidad, para que fué nombrado.

Procedente de Cádiz, llegó ayer á ésta el Rvdo. Padre Arnaiz, visitador general de las Hermanas de San Vicente de Paul.

Después de visitar los establecimientos benéficos colocados bajo la celosa dirección de tan caritativas Hermanas, marchó por la tarde á Sanlúcar de Barrameda el P. Arnaiz.

Accidente del trabajo.—En la Casa de Socorro fué ayer curado de primera intención el obrero José Monteseño Guerrero, que trabajando en un taller de tonelería de la calle Barrera, se causó una herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Para los niños.—La existencia de macferlanes, abrigos y trajes, que tiene el Bazar González, realiza á precios verdaderamente económicos.—Algarve, 8 y 10.—Cerrado los Domingos.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer: Tres reclamados por la Auctoridad judicial.

Uno por insultar y amenazar á otro en la calle Barreras.

Una mujer por causar una herida en la cabeza á otro en el Barrio de la Plata de golpe de palo que le aseté.

Mil frascos diarios de venta de Licor Polo solamente en España y 32 años de vida son su mejor elogio.

En las oficinas de consumos se recaudaron ayer 3.194'04 ptas.

Paraguas.—El Bazar Jerezano realiza todos los que le quedan á cualquier precio; hay puños de muchas clases; bonitos, medio bonitos, atrevidos, osados, é infinitad de ellos.

Se ha recibido un magnífico surtido de jergas de Grazalema y Úbrique y se venden más baratos que en la misma fábrica. Larga 16, Teléfono 164; Bazar Jerezano.

Identificación.—Ayer fué identificado el cadáver que fué encontrado completamente destruido por el tren cerca del Puente del Paraíso.

Resulta ser el cadáver el de Juan Laz Sánchez, de 28 años de edad, casado y vecino de la casa número 6 de la calle Bizochoeros.

Telegramas

Lo que dice D. Carlos.

Madrid 18 de Diciembre de 1901, á las 1'30.

La *Paris Français* publica una interview con D. Carlos el cual ha asegurado que no harán sus partidarios levantamientos parciales al advenimiento del nuevo reinado; pero cuando haya llegado el momento histórico cumplirá con su deber ante Dios y los hombres.

Los combatientes boers.

Las últimas noticias aseguran que las fuerzas de los comandos boers, en total, llegan á 30.000 hombres.

La conferencia azucarera.

Madrid 18, á las 8.

En la conferencia sobre los azúcares se ha discutido el proyecto de convenio del gobierno belga de acuerdo con los países interesados en dicho asunto.

Se guarda gran reserva acerca del contenido del proyecto, pero se cree que en el mismo se prevé la disminución de la producción de dicho artículo y hasta la supresión del impuesto sobre el mismo.

Acerca del azúcar de caña se dispone, según se dice, que si la excesiva producción resultase perjudicial á las naciones contratantes, éstas fijarían en una nueva conferencia una prima especial como medida de protección.

Lo del almirante Schley

Madrid 18, á las 8'20.

Dicen de Nueva York:

Se asegura que el almirante Shley pedirá al Secretario de Marina que niegue su aprobación al dictamen de la comisión encargada de informar acerca de la conducta de dicho almirante, por considerar éste las conclusiones contrarias á la realidad de los hechos.

Se ha presentado en el Senado una proposición de gracias al almirante Schley y á las fuerzas á sus órdenes por haber destruido la escuadra española en 1898.

En favor de la paz.

Madrid 18, á las 8'40.

El manifiesto de los Pastores de las iglesias libres de Inglaterra en favor de la paz es un documento de gran extensión, autorizado por 5.270 firmas en el cual se hace un caluroso llamamiento á los sentimientos cristianos de los ingleses.

Combinación posible.

Madrid 18, á las 9.

Algunos periódicos ingleses, estudiando los diferentes aspectos de la guerra sudafricana, acogen la posibilidad de una combinación para lograr la paz, mediante la cual, las repúblicas sudafricanas conservarían algunos distritos puramente agrícolas y cederían á la Gran Bretaña el Rand ó sea la región de las minas de oro.

Otros diarios opinan que el triunfo moral sería en este caso para los boers, que quedaría para lo porvenir un germen de nuevos conflictos y, sobre todo que es muy difícil, aunque por el pronto pareciera ventajoso para los beligerantes, la aceptación de semejante compromiso.

De la guerra.

Madrid 18, á las 9'20.

Durante el mes de Septiembre y primera semana de Octubre han sido incendiadas y saqueadas en los distritos de Pretoria y Rustenberg nada menos que cincuenta y siete granjas boers, siendo enviados sus habitantes á los campamentos de concentración.

Refuerzos canadienses.

Madrid 18, á las 9'40.

El gobierno del Canadá ha acordado contribuir con dos nuevos escuadrones al aumento del ejército inglés en el Africa del Sur. Ya están dispuestos los buques que han de conducirlos á su destino.

Madrid 18 de Diciembre de 1901, á las 10'15.

La Dirección del Tesoro publica en la «Gaceta» las diferencias que hay entre los billetes falsos y los legítimos de la Lotería del 23. La principal consiste en que el sello de la Dirección en el lado derecho en los legítimos tiene siete círculos y los falsos, seis.

En Avila ayer el termómetro estuvo á ocho grados bajo cero.

Madrid 18 de Diciembre de 1901, á las 11.

En Cuenca ha caído una tremenda nevada. Las comunicaciones están interrumpidas.

En San Sebastián el Marqués de Nájera al bajar la escalera de la Sucursal del Banco se resbaló, fracturándose el cráneo y falleciendo del golpe.

Reina agitación en la Polonia rusa y en la austriaca.

Los huelguistas de Barcelona siguen agitándose.

Madrid 18, á las 12.

En la Bosnia y la Herzegovina se agita el elemento eslavo instigado por agentes rusos.

Madrid 18, á las 13.

Siguen tomándose grandes precauciones en Rusia á consecuencia de la conjura contra el Emperador.

Madrid 18, á las 14.

Se han hecho nuevas prisiones en Barcelona para impedir nuevos alborotos huelguistas.

Madrid 18, á las 15.

Se desmiente la interview de D. Carlos con el Redactor del *Paris*.

Madrid 18, á las 16.

Preocupa á los políticos la cuestión de ser encausados los republicanos diputados Lerroux y Blasco Ibañez. Parece que el gobierno insiste en que se apruebe el suplicatorio en las Cámaras de diputados.

Madrid 18, á las 17.

Se han helado varias personas en las provincias del Norte.

Madrid 18, á las 23'15.

En el Congreso pregunta Blasco Ibañez si ha dimitido el catedrático de la Universidad Central Sr. Sales y Ferré, á consecuencia del discurso que pronunció en el Ateneo.

El Conde de Romanones niega formara expediente al Sr. Sales, pero sostiene que faltó á su deber.

Los diputados republicanos defienden al Sr. Sales, promoviéndose un tumulto indescriptible.

Se aprobó el presupuesto de Instrucción Pública.

Madrid 18, á las 23'30.

En el Senado el general Ochoando presenta una exposición de los militares retirados residentes en Puerto Príncipe, pidiendo se defina la situación en que quedan sus hijos, habidos en matrimonios con madres cubanas.

Apruébase hasta el artículo tercero capítulo séptimo del presupuesto de Gobernación, después de rechazarse los aumentos destinados á la Dirección de Sanidad y sueldos á la benemérita, que propusieron los Sres. Calvo Martín y Ochoando.

Aviso.—Por haberse publicado un error al consignar el número 13.460 en los recibos de participaciones, se replica á las personas que las lleven y tengan recibo facilitado por D. Julio García Gómez, dueño del almacén de comestibles, calle Algarve esquina á la de Misericordia, se sirvan devolver dichos recibos para cangearlos por otros de igual suma y del número 13.470, que es el que realmente se lleva jugado en dicho establecimiento.

SE TRASPASA Ó SE VENDE EL local de establecimiento de joyería, situado en la calle L. rta. núm. 19. En la platería de don Juan de Dios Flores, Algarve 12, darán razón.

EN la huerta situada en el arroyo de Arcos junto á la venta La Picoza se venden zanahorias á 1'50 pesetas quintal y alcornoques á una peseta.—Para los encargos dirigirse á la Plaza de Abastos, puesto núm. 106, José Garrido.

EUCALIPTUS DE VARIAS CLASES.—Se venden en macetas á 75 pesetas el ciento, en el Parque de los Depósitos de agua de Tempul.

ESPINO ARTIFICIAL DE CUATRO pueras en carretes de 250 metros se vende á 20 ptas. el carrete, en el Almacén de Hierros y Combustibles de todas clases, calle Evora, núm. 20, Teléfono 132.

Se arriada un precioso partido en la plaza de Eguilaz, con vistas á la calle Larga. Darán razón en la imprenta de este periódico.

A las 5 y 1/2 de la mañana, hora en que entra en máquina nuestro periódico, no hemos recibido más telegramas de nuestro servicio particular.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR—RR. de Espíritu Santo MAÑANA.—Dicha iglesia. **SANTO DE HOY—**San Nemesio y Ops mrs. **MAÑANA.—**Sto. Domingo de Silos, ob.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MINIMAS.

La Santa Eucaristía de Jesús Crucificado, practicada los domingos ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazaret á B. len. continuando hoy á las cinco de la tarde, con exposición del Smo. Sacramento.

Hoy jueves que es el día de retro correspondiente á este mes, habrá **Comunión** general á las 8 de la mañana.

El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la Adoración del Niño Dios.

Matadero de Jerez.

RESSES DEGOLLADAS EN EL DIA 18

	RESSES	PESO	PRECIO
Vacuno	8	1208 0 0	125 2'00 ptas
Lana	13	204 400	1'40
Cabrios	0	00 000	1'40
De cerda	8	995 000	0'00

Vapores

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

JUEVES 19

8 30 de la mañana	19 00 de la tarde
11 15 de la tarde	1 00 de la mañana
2 15 de la idem.	3 30 de la mañana.

Imprenta de «El Guadalete»

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!

Desconfiarse de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA...

CALLICIDA ESCRIVA

1122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco. Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia de a Retaila, Fernando VII, 7.-Barcelona.

ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2.-Teléfono núm. 60.-PRECIO FIJO.-Apartado 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que está recibiendo el surtido general de NOVEDADES para la estación de invierno; entre ellas figuran en primer lugar las Confecciones para Señoras y Señoritas tanto en Chaquetas como en Paletots y Capas de Terciopelo, Paño y Piel, cuyos modelos de Gran Moda, es lo más selecto.

Magnífico surtido en Terciopelos negros y de colores, Sederías en toda su escala, Lanas en diferentes colecciones, sobresaliendo los Cheviots, Paños y Satenes estilos modernos.

Extensas colecciones en Vicuñas, Gergas, Draps y Estambres para trajes de Caballeros

Inmenso surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moqueta y Abaká; Tapetes en diferentes clases y tamaños; Peluch para muebles y Tapicerías.—Como de costumbre en esta Casa las ventas se verifican con arreglo al sistema métrico decimal.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíuticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y límbicos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos?...

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Ancoaradas, El Mejor Purgante.

MONTE DE PIEDAD

El día 19 Diciembre de 1901 do: á quince del día se venderán en subasta pública las alhajas que á continuación se expresan procedentes de los empeños del mes de Septiembre 1900, sijantes ó en efecto no las redimen sus dueños continuándose al jueves siguiente y á las mismas horas si en el primer no quedase terminado.

- 21989 Dos monedas oro. 12 50
21995 Unos gemelos de oro 12
21998 Una cuchara y tenedor de plata. 7
21999 Una cuchara y tenedor de plata. 9 75
22019 Un alfiler oro y brillantes. 29
22033 Dos sortijas de oro 30
22064 Un reloj de plata 12
22078 Un reloj de plata 12
22075 Dos rosarios de plata 8 25
22123 Unos zarcillos de oro y coral. 6 50
22134 Una saponeta cadena de oro gargantilla cruz brillantes imperdible pulsera y sortija de oro. 6 25
22141 Una pulsera de plata zarcillos topacios. 4
22154 Un anillo de oro 7
22164 Dos botones de oro 6
22171 Unos zarcillos de coral y anillo. 4
22183 Una sortija de oro. 12
22221 Un medallón de oro 4
22285 Un portamoneda y bolso de plata. 18
22240 Unos zarcillos de oro y coral. 6
22242 Siete cucharas siete tenedores de plata. 77
22248 Dos cucharas de plata y lemparilla. 18
22262 Tres sortijas y zarcillos de coral. 42
22263 Un alfiler é imperdible de oro. 17
22264 Un reloj de oro y cadenas de plata. 31
22265 Una pulsera alfiler de oro y tres pulseras de plata. 42
22266 Una maitesa de diamantes. 18
22285 Una cuchara tenedor y cuchillo cabo de plata. 12

- 22386 Una cuchara tenedor y cuchillo. 11
22387 Una cuchara, tenedor y cuchillo. 11
22388 Una cuchara tenedor y cuchillo. 11
22343 Un reloj y leontina de plata. 12
22365 Un zifler de oro brillante y piedras. 120
22388 Una pitillera y foforera de plata. 9
22400 Un reloj de plata. 12
22401 Dos pares zarcillos de oro y mlturas de plata. 6
22406 Una leontina y gnerdapeño de oro gargantilla y medallas. 96
22407 Una saponeta de oro. 30
22408 Una cuchara tenedor y portamoneda de plata. 15
22416 Una leontina de plata cruz de oro, cochete anillo y guardapeño. 5
22417 Dos anillos de oro cadena de plata. 5
22418 Un foforero, cadena de oro, anillo, ajustador, dos botones y collar de coral. 60
22442 Una saponeta de oro. 25
22447 Una saponeta de oro. 20
22451 Una sortija de oro. 6
22453 Un cazo cucharón, y dos cucharas y dos tenedores de plata. 48
22457 Un bastón con pñño de oro. 35
22469 Una sortija de oro y brillante. 90
22470 Una sortija y brillante. 57
22471 Un alfiler brillante y esmeraldas. 90
22473 Un reloj de plata. 13
22474 Un alfiler brillante y perla. 305
22477 Un medallón de oro. 24
22481 Una leontina de plata. 7
22490 Un reloj de plata. 9
22491 Cuatro relojes de plata. 36
22499 Un reloj de plata. 12
22503 Un portamoneda ajustador, alfiler de oro y una moneda de plata. 18
22505 Un zifler de perlas y gemas de plata. 5
22507 Un reloj de oro. 87
22516 Tres cucharas de plata. 4
22527 Un reloj de oro de repetición. 150
22528 Dos sortijas oro y brillante y perlas. 150
22529 Aretas oro y brillantes. 180
22533 Zarcillos oro y coral. 4
22542 Un reloj de plata. 6
22548 Alfiler y aretas oro. 15
22550 Una leontina oro. 80
22580 Un reloj plata. 12
22582 Tres pares de zarcillos oro y piedras, dos pares de gemelos, sortija y alfiler. 135
22586 Un reloj de oro. 96

Jerez 19 de Noviembre de 1901. —El Director Gerente, José María Pérez Lara.

Las Píldoras que curan las PILDORAS DE HAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando es tomado con los alimentos y se bebe con ellos, así el purgante se reparte por todo el cuerpo, cada cual se va purgando, hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LAS FILIPINAS

Grandes talleres de Sastrenia y Camisería

TORNERÍA, NÚMS. 3 Y 5

Esta Casa acaba de recibir grandes existencias en Cheviot, Jergas, Vicuñas, Estambres, Pantalones medio ancho. Capas, Vueltas de capas, realizándolo á la mitad de su valor.

- Ternos de lana hechos. 20 pesetas
Capas para caballeros. 15
Ternos de jerga superior. 35

PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

EL JARABE PAGLIANO

depurativo y refrescante de la sangre DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO, sobrino del difunto Prof. Girolamo Pagliano

Presentado al Ministerio del Interior—Dirección de Sanidad— que nos ha consentido la venta.—Premiado en la Exposición nacional Farmacéutica 1894 y en la Exposición nacional de Higiene 1900 con medalla de oro.

La Corte de Casación de Florencia nos ha rendido justicia!!! Las sentencias de la Corte de Apelación han sido anuladas!!!

Nuestro Jarabe es precisamente el mismo inventado en el 1838 por el difunto profesor Girolamo Pagliano, nuestro tío. Nosotros poseemos sus recetas originales, además de un documento con el cual él certifica esto—tales documentos, todos escritos de su propia mano fueron presentados por nosotros al Magistrado.

Desafiamos á cualquiera á desmentirnos—esto basta para demostrar la verdad de cuanto hemos siempre afirmado y vale á convencer de embusteros los conscientes mentiras de los charlatanes.

Los documentos que hemos citado se pueden mostrar á cualquier persona. Tener cuidado de las falsificaciones.—Exigir sobre el frasco y sobre la cajita nuestra marca de fabrica. No tenemos sucursales.

Nápoles, á Calata S. Marco

CHOCOLATES Y CAJES DE LA COMPANIA COLONIAL

TES, TAPIOCA. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 Y 20, MADRID

MULSION NADAL Unica que contiene el BOPLOO del aceite higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. Aprobada por el Dr. Bonet catenista de la Facultad de Farmacia de MADRID. Aprobada y reconocida por el Comité Científico de BARCELONA. ES LA MEJOR Y MAS ADECUADA. Alimento esencial y medicamento esencial del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los gases, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Para la Tos, Catarrros, Tisis, Escorbuto, Raquitismo, Linfatismo, anemia, la lepra y el vigor.—Recomendadas por los médicos de las universidades de Ginebra, Gotinga, Leipzig, etc.—Se prepara indistintamente.—En las farmacias.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

VINICULTORES DESACIDIFICADOR DE VINOS para quitar el ACIDO y AGRILO.—Da grandes resultados y evita ENFERMEDADES EN LA VID. REMÍTESE PRO-PECTOS ENVIANDO SELLO. Depósito único: EL CERRO DEL CERRO, Hileras, 9, Madrid.

GRANDES ALMACENES FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL FUENCARRAL 25 Y 27. - MADRID. Este café vende directamente al público á los mismos precios de la fabrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificaciones de garantía. Los relojes de la CASA COPPEL que no marchan bien, se cambian por otros. Grandes talleres de construcción y reparación de relojes. Todas las composuras quedan garantizadas. CATALOGO ILUSTRADO GRATIS REMESAS Á PROVINCIAS

WAGONES CAPITONNÉS para conducción de muebles de domicilio á domicilio, ó sea para todas las capitales de España y el extranjero. Trae sportes de todas clases y mudadas con personal inteligente y práctico. Servicios de carruajes para todas las Estaciones y los vapores, con servicio de equipajes. Carruajes para caminos y paseos. COMISIONES, REPRESENTACIONES Y TRANSITOS Despacho Central de Ferrocarriles PLAZA NUEVA, NÚM. 15, SEVILLA

P. O. Vinty Stewart